



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata, 21 de junio de 2022

VISTA la necesidad de establecer para todos los agentes que realicen funciones de letrado, asignadas por el superior de manera permanente, la adecuación del cargo acorde a las mismas.-----

CONSIDERANDO que la nueva dinámica de funcionamiento del organismo hace necesaria la coordinación de trabajo entre los diferentes abogados en cada área con el Asesor y Consultor Técnico Jurídico.-----

Que con la incorporación del colaborador jurídico, las funciones letradas en los distintos sectores de la Organización, se vieron jerarquizadas.-----

Que a partir de esto se hace necesario establecer que todos los abogados y las abogadas que se desempeñen en tareas letradas asignadas de manera permanente, tengan la categoría mínima del escalafón Nivel 15 - Oficial de Servicios Generales.-----

Que la agente Soledad Rodríguez Dorrego D.N.I. 25.476.503 desarrolla tareas que requieren de la responsabilidad de contralor de requisitos constitucionales y legales en el Área de Evaluación y Vacantes, en coordinación con el Asesor y Consultor Técnico Jurídico.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Transformar el cargo de "Auxiliar Tercero-Nivel 8" que ocupa la agente Soledad Rodríguez Dorrego D.N.I. 25.476.503 en el cargo de "Oficial de Servicios Generales - Nivel 15, de la planta de personal del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.-----

Resolución N°2914.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires